

**LA RECONCILIACIÓN COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VICTIMAS REGIONAL
NARIÑO**

**YESITH RENAN BRAVO MARROQUIN
LUIS FERNANDO VÁSQUEZ QUENGUAN**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES
SAN JUAN DE PASTO**

2018

**LA RECONCILIACIÓN COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ
EN LA ASOCIACIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL PARA VICTIMAS REGIONAL
NARIÑO**

YESITH RENAN BRAVO MARROQUIN

LUIS FERNANDO VÁSQUEZ QUENGUAN

**Trabajo de grado modalidad Monografía presentado como requisito para optar al título de
Licenciado en Ciencias Sociales**

Docente Asesor:

Magister. Jairo Pabón Erazo

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

FACULTA DE CIENCIAS HUMANAS

LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES

SAN JUAN DE PASTO

2018

NOTA DE RESPONSABILIDAD

Las ideas y conclusiones aportadas en este Trabajo de Grado son Responsabilidad de los autores.

Artículo 1 del Acuerdo No. 324 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Concejo Directivo de la Universidad de Nariño.

Nota de Aceptación:

Los Directores y los Jurados han leído el presente documento, escucharon la sustentación del mismo por su autor y lo encuentran satisfactorio.

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

San Juan de Pasto, Marzo de 2018

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo de grado ha sido posible gracias a la colaboración y el apoyo de la asociación de Desarrollo Integral para Víctimas Regional Nariño ADIV, cuya disposición permitió llevar a cabo este proyecto investigativo; el cual se realizó en conjunto con la participación activa de sus integrantes.

Agradecimientos a cada uno de los miembros de ADIV por compartirnos sus experiencias y vivencias desde sus particularidades como víctimas.

Dedicado a todas las víctimas del conflicto armado en Colombia...

RESUMEN

Experiencias y aprendizajes de varios países que alcanzaron acuerdos de paz, demuestran que es fundamental adelantar y propiciar procesos de reconciliación que conlleven a la reconstrucción del tejido social, para lo cual se requiere distintos esfuerzos desde el ámbito social, político y económico, con medidas jurídicas e institucionales, fomentando la participación de la población, la responsabilidad y el compromiso de los actores del conflicto en la reparación integral de las víctimas y la satisfacción de sus derechos.

Ya teniendo claro el proceso de caracterización efectuado a las iniciativas seleccionadas, el lector en el tercer capítulo se encontrara con las concepciones de los integrantes de ADIV recolectadas mediante el uso de la entrevista, establecidas en 6 categorías: “Motivos para pertenecer a la Asociación ADIV”, “definiciones de reconciliación”, “condiciones para la reconciliación en Colombia”, “procesos desarrollados en la asociación”, “presencia del estado y aportes de la reconciliación”. Categorías que permiten analizar la información mediante la técnica de triangulación.

De esta manera se ha estructurado el proyecto de investigación planteado en la siguiente pregunta: ¿Cómo son los procesos de Reconciliación que se han adelantado en la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño (ADIV) a partir del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP desde los años 2015 a 2017?

ABSTRACT

Experiences and lessons learned from several countries that reached peace agreements, show that it is fundamental to advance and promote reconciliation processes that lead to the reconstruction of the social fabric, for which it requires different efforts from the social, political and economic, with legal measures and institutional, encouraging the participation of the population, the responsibility and commitment of the actors of the conflict in the integral reparation of the victims and the satisfaction of their rights.

Having already made clear the process of characterization carried out on the selected initiatives, the reader in the third chapter will find the conceptions of the members of ADIV collected through the use of the interview, established in 6 categories: "Reasons to belong to the Association ADIV ", " Definitions of reconciliation ", " conditions for reconciliation in Colombia ", " processes developed in the association ", " presence of the state and contributions of reconciliation ". Categories that allow analyzing the information through the triangulation technique.

In this way, the research project proposed in the following question has been structured: How are the Reconciliation processes that have been advanced in the Association of Integral Development for Victims - Nariño Regional (ADIV) starting from the peace process between the government and the FARC-EP from the years 2015 to 2017?

Contenido

	Pág.
Introducción	10
1. Diseño Metodológico.....	14
1.1 Procedimiento	19
2. Los procesos de reconciliación que se adelantan en la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño (ADIV).....	20
3. Características de los procesos de reconciliación en ADIV	26
3.1 Iniciativas de Resiliencia.....	26
3.2 Actos de memoria y recuerdo.....	28
3.3 El arte de la memoria	34
4. La concepción de los procesos de reconciliación en las víctimas de la Asociación ADIV.....	39
4.1 Motivos para pertenecer a la Asociación ADIV	39
4.2 Definiciones de reconciliación.....	39
4.3 Condiciones para la Reconciliación	40
4.4 Procesos de reconciliación en la asociación ADIV	42
4.5 Presencia del Estado.....	45
4.6 Aportes de los procesos de Reconciliación	47
5. Conclusiones	51
Bibliografía	54
ANEXOS	58

Lista de Anexos

	Pág.
Anexo 1. Procesos e iniciativas de reconciliación en la asociación ADIV	59
Anexo 2. Entrevista semi-estructurada- concepciones de los procesos de reconciliación en las víctimas de la Asociación de Desarrollo Integral para Victimas - Regional Nariño (ADIV).....	69
Anexo 3. Codificación.....	70
Anexo 4. Consentimiento informado	71

Introducción

Experiencias y aprendizajes de varios países que alcanzaron acuerdos de paz, demuestran que es fundamental adelantar y propiciar procesos de reconciliación que conlleven a la reconstrucción del tejido social, para lo cual se requiere distintos esfuerzos desde el ámbito social, político y económico, con medidas jurídicas e institucionales, fomentando la participación de la población, la responsabilidad y el compromiso de los actores del conflicto en la reparación integral de las víctimas y la satisfacción de sus derechos.

El Gobierno colombiano en representación del presidente Juan Manuel Santos, dio inicio a una mesa de diálogos con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) establecida en la Habana Cuba, proceso efectuado durante más de cuatro años, el cual buscó la culminación del conflicto armado, basado en puntos construidos entre las partes tales como: la Reforma Rural Integral, la Participación Política, el Fin del Conflicto, la Solución al problema de las Drogas Ilícitas, las Víctimas y los mecanismos de Implementación y Verificación (Acuerdo final, 2016).

Teniendo en cuenta el momento trascendental por el que atraviesa Colombia, las acciones y mecanismos encaminados a generar procesos de reconciliación se hacen vitales y necesarios en la reconstrucción del tejido social, por tanto el Estado y las instituciones deben centrar su labor en garantizar acompañamiento, reparación y medidas de no repetición que logren satisfacer las necesidades de las víctimas, contribuyendo a visibilizar y restaurar sus derechos.

Analizar procesos de reconciliación permite tener un acercamiento con las comunidades que han atravesado por distintos escenarios de violencia, logrando crear espacios igualitarios que ayuden a reconocer el papel de las víctimas, mediante el derecho a la palabra y su participación en estos procesos, buscando rescatar las experiencias de las víctimas, como medio para la

construcción de una verdad y de una reconciliación integral, conllevando a mejorar las relaciones sociales y contribuyendo a la configuración de una paz estable. Por lo tanto se hace imprescindible que desde la academia se proyecten medios para el pensamiento, la reflexión y el estudio de nuevas propuestas que contribuyan al momento histórico por el cual atraviesa Colombia.

El presente trabajo busca analizar los procesos de reconciliación efectuados en la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas Regional Nariño (ADIV), conformada por un grupo de 35 personas de distintos municipios del departamento de Nariño, quienes han sido víctimas de diferentes tipos de violencia entre los que se destacan, la desaparición forzada, el desplazamiento y la violencia sexual. Se fundó oficialmente el 13 de mayo de 2016 tal como lo demuestra el certificado de cámara de comercio 27046, aunque es necesario mencionar que sus iniciativas en pro de la reconciliación se vienen adelantando desde años anteriores; centrándose en desarrollar proyectos sociales y educativos que ayuden a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable.

Las víctimas se han organizado y han asumido sus procesos de reconocimiento y reparación a través de vías alternas a las que retóricamente son competencia del aparato estatal. Los movimientos y organizaciones de víctimas actúan como grupos de presión, promoviendo acciones del rescate de la memoria y el dialogo directo con la comunidad en general, contribuyendo a restaurar la dignidad y el empoderamiento de las víctimas. Además se hace necesario el accionar pedagógico, la difusión de investigaciones y el estudio y análisis desde la academia que permitan generar nuevas alternativas frente a estos procesos sociales.

Desarrollar esta investigación contribuyó a visibilizar las condiciones de un determinado grupo de víctimas del conflicto armado en Colombia, así como los desafíos y mecanismos que se

deben ejecutar en pro de la atención, el reconocimiento y la reparación, a través de la verdad y las garantías de no repetición, que permitan el empoderamiento de las víctimas, el derecho a la palabra y su papel dentro del proceso de paz. Por lo tanto la construcción de procesos de reconciliación facilitan que las personas y las víctimas den a conocer su estado emocional, para encontrar su tranquilidad evitando generar hechos negativos desde el rencor y la venganza hacia sus victimarios, contribuyendo a mantener estables las relaciones sociales y la sana convivencia.

Además en este proyecto investigativo se identifica los procesos liderados en ADIV durante el periodo 2015 a 2017, encaminados a la reconciliación mediante mecanismos de memoria, verdad y justicia, posteriormente se hace una caracterización de los procesos más concernientes y por último se reconoce las concepciones en los integrantes de ADIV, a partir de su opinión y participación en estas iniciativas. Objetivos que se han determinado para analizar los procesos liderados como aporte a la construcción de paz, priorizando la convivencia, la integración y la conformación de un ambiente social.

Este documento se encuentra dividido en tres capítulos, en el primero se identifican los procesos de reconciliación que se han adelantado en ADIV, para ello se efectúa un acercamiento teórico sobre la reconciliación, se describe principales antecedentes de países en los cuales la reconciliación se ha convertido en un mecanismo para la consecución de paz y por último se seleccionan y describen los procesos más concernientes, de acuerdo a los criterios y pasos que fomentan una reconciliación inclusiva e igualitaria, desde manifestaciones artísticas, culturales y sociales, encauzadas a garantizar los derechos y la dignidad de las víctimas.

En el segundo capítulo, se hace una caracterización de los procesos e iniciativas seleccionadas, se divide en 3 epígrafes denominados, “iniciativas de resiliencia”, “actos de memoria y recuerdo” y “el arte de la memoria”, en los cuales se describen las iniciativas

lideradas y se estructura los fundamentos conceptuales que reafirman la importancia de efectuar estos actos.

Ya teniendo claro el proceso de caracterización efectuado a las iniciativas seleccionadas, el lector en el tercer capítulo se encontrara con las concepciones de los integrantes de ADIV recolectadas mediante el uso de la entrevista, establecidas en 6 categorías: “Motivos para pertenecer a la Asociación ADIV”, “definiciones de reconciliación”, “condiciones para la reconciliación en Colombia”, “procesos desarrollados en la asociación”, “presencia del estado y aportes de la reconciliación”. Categorías que permiten analizar la información mediante la técnica de triangulación.

De esta manera se ha estructurado el proyecto de investigación planteado en la siguiente pregunta: ¿Cómo son los procesos de Reconciliación que se han adelantado en la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño (ADIV) a partir del proceso de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP desde los años 2015 a 2017?

1. Diseño Metodológico

Dado que la presente investigación pretende analizar los procesos de reconciliación en ADIV, se hace uso del enfoque cualitativo, lo que contribuye a conocer, comprender y percibir la realidad social. Este enfoque se caracteriza por ser intuitivo y va de lo particular a lo general. En la recolección de los datos se busca obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, experiencias, significados y otros aspectos subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. Su propósito consiste en "reconstruir" la realidad, tal como la observan los actores de un sistema social previamente definido. "A menudo se llama "holístico", porque se precia de considerar el "todo", sin reducirlo al estudio de sus partes". (Hernandes, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 49)

Este enfoque es apropiado para la investigación en cuanto concede reconocer y analizar las concepciones que tienen las víctimas de ADIV respecto a la reconciliación, posibilita encontrar las distintas manifestaciones y puntos de vista frente al desarrollo de procesos de reconciliación, además permite confrontar la realidad social que enfrentan las víctimas.

En este sentido se plantea para la presente investigación un método hermenéutico de Paul Ricoeur, el cual más allá de comprender como un modo de conocimiento, busca el comprender como un modo de ser, frente a esto se configura la interpretación a partir de descifrar el sentido oculto que se ubica en las significaciones del texto, el símbolo, el discurso y el lenguaje. El texto según Ricoeur (2003) se manifiesta de manera verbal y no verbal, este se contrapone entre lo que el autor manifiesta y lo que el lector percibe; este texto da como resultado una acción que se transforma en dialogo, comunicación y narración, el autor propone que se debe hacer uso de la semántica a manera de encontrar el doble sentido con el fin de alcanzar una interpretación del texto (Ricoeur, 2003).

Desde el plano lingüístico el habla y las narraciones se convierten en unidades discursivas las cuales se interpretan desde tres parámetros: el hablante, el que escucha y el contexto donde se produce este discurso, por lo general el discurso parte de un acontecimiento producto de un dialogo, acontecimiento que se ubica en un tiempo y en un espacio, por su parte lo simbólico puede ser interpretado ya que es una representación del ser que da a conocer la realidad. La interpretación se da en el punto de la unión de lo lingüístico y de lo no lingüístico, del lenguaje y de la experiencia vivida (Ricoeur, 2003, pág. 64).

El método que propone Ricoeur permite develar el sentido del hombre, sus manifestaciones y sus maneras de actuar en el mundo, desde el existir y desde nuestro deseo de ser a través de las obras que dan testimonio de ese esfuerzo y de ese deseo (Ricoeur, 2003, pág. 22).

A partir de este método se busca efectuar una interpretación que vaya más allá del texto para encontrarse con el sentido de las manifestaciones del ser. Optar por el sentido es la regla general de la hermenéutica, interpretar es apropiarnos de la intención del texto, lo que quiere es introducirnos en su sentido, es decir según otra acepción del término sentido, ponernos en la misma dirección (Ricoeur, 2010, pág. 144).

Por lo tanto el método hermenéutico nos permite reconocer las concepciones que tienen las víctimas de ADIV respecto a los procesos de reconciliación, admitiendo interpretar y comprender las manifestaciones que se generan en el grupo a partir de la interacción y la relación. Estas manifestaciones se sustentan desde la acción, con el dialogo, la comunicación, la narración y las vivencias, conllevando al reconocimiento del otro y la creación de un discurso en común, bajo las prioridades y necesidades que tienen. Como lo dice Ricoeur (2010) “los actos humanos están también a la espera de nuevas interpretaciones que deciden su significación” (Ricoeur, 2010, pág. 182).

La investigación cualitativa se caracteriza por recolectar información en personas, comunidades, contextos o situaciones; los datos que por lo general se obtienen son: conceptos, creencias, interacciones, emociones u opiniones que se manifiestan en el lenguaje de los participantes desde lo individual o colectivo. Para esta investigación se cuenta con una población de 35 personas integrantes de la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño (ADIV) quienes han sido víctimas de distintos tipos de violencia entre los que se destacan, la desaparición forzada, el desplazamiento y la violencia sexual. “La población se entiende como un conjunto en donde las partes son iguales unas a la otras, se presume que este conjunto es homogéneo y compuesto de estratos parecidos” (Deslauriers, 2004, pág. 56).

La muestra poblacional que participa en esta investigación no se rige por estadísticas, por el contrario da la posibilidad de contar con participantes escogidos arbitrariamente permitiendo acrecentar y complejizar la investigación. “El tamaño de muestra *no* es importante desde una perspectiva probabilística, pues el interés del investigador *no* es generalizar los resultados de su estudio a una población más amplia. Se pretende encontrar calidad en la muestra, más que cantidad” (Hernandes, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 562).

Se realizó un muestro con 13 personas de ADIV, un número significativo para el desarrollo de la investigación, para ello se hace uso de la entrevista cualitativa como técnica para recolectar la información. Esta se define como una reunión para intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados), es íntima, flexible y abierta (Hernandes, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 597).

Dentro de las entrevistas cualitativas encontramos las entrevistas semi-estructuradas, se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es

decir, no todas las preguntas están predeterminadas) (Hernandes, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 630).

Para llevar a cabo esta entrevista semi-estructurada el investigador cuenta con un “guion” que acoge los temas que se abordaran durante la entrevista, empero el orden que se desarrollan los temas y la manera como se formulan las preguntas queda a la disposición del entrevistador, ello permite tener libertad de conducir la entrevista, discutir temas relevantes y mantener un ambiente favorable, con la seguridad de recoger toda la información necesaria (Corbetta, 2007, pág. 352).

La entrevista semi-estructurada desarrollada en esta investigación busca reconocer las concepciones de reconciliación en los integrantes de ADIV. Las cuales desde un punto psicológico y social hacen parte de las representaciones sociales, parten de como los sujetos apprehenden los acontecimientos de la vida diaria, las informaciones que circulan y a las personas de nuestro entorno.

En resumen es un conocimiento “espontaneo” e “ingenuo” conocido como “conocimiento de sentido común” que se opone al pensamiento científico. Serge Moscovici citando a Denise Jodelet (1984) expresa que este conocimiento se constituye a partir de nuestras experiencias, pero también de las informaciones, conocimientos, y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, educación y la comunicación social. De este modo, este conocimiento es, en muchos aspectos, un “conocimiento socialmente elaborado y compartido” (Moscovici, 1988, pág. 473).

Para esta investigación el guion utilizado (ver anexo 1) se compuso con preguntas abiertas producto de una revisión bibliográfica sobre la reconciliación y procesos de reconciliación, las cuales buscaron reconocer las concepciones de reconciliación entre las víctimas.

De igual manera, para la recolección y análisis de información se hizo uso de la técnica de recopilación documental, que según Ezequiel Ander-Egg (1995), es entendida como un instrumento o técnica de investigación social, cuya finalidad es obtener datos e información a partir de documentos escritos y no escritos, susceptibles de ser utilizados dentro de los propósitos de una investigación, clasificados en fuentes históricas, informes, estudios, memorias, anuarios, documentos oficiales, archivos oficiales, documentos personales, la prensa y archivos privados, los cuales se hallan en instituciones no estatales, tales como iglesias, partidos políticos, sindicatos, clubes, centros, cámaras de comercio, asociaciones entre otros (Ander-Egg, págs. 213-216).

Para detallar y profundizar en la información recolectada, se utilizó la técnica de caracterización que es un tipo de descripción cualitativa que puede recurrir a datos con el fin de profundizar el conocimiento sobre algo. Para cualificar ese algo previamente se deben identificar y organizar los datos y, a partir de ellos, describir de una forma estructurada las particularidades presentes en el documento; para posteriormente establecer su significado (Castro, Prieto, Herrera, Anduckia, D, & al, 2009).

Posteriormente los datos recolectados a través de la entrevista se codificaron con el fin de organizar y facilitar el análisis de la información. Técnica de codificación que asigna un valor numérico o símbolo a los datos recogidos. Es decir, a las categorías que son opciones de respuesta o valores de cada ítem, a estas se les asignan valores numéricos o signos que establecen un significado (Hernandes, Fernandez, & Baptista, 1991, pág. 337).

Por lo tanto en este proceso investigativo se manejó categorías y elementos de designación; por ejemplo, para referenciar al participante 1 se utilizó la denominación "P1" (ver anexo.2). Cabe aclarar que no se utiliza el nombre del entrevistado y se recurre a la referencia de

“participante”, con el fin de proteger y tratar con absoluta reserva la identidad de las víctimas, en aras de no causar perjuicio alguno en su integridad física o emocional.

Por último se utilizó la técnica de triangulación, esta sirve para procesar la información a través de categorías y es la combinación de múltiples prácticas metodológicas, materiales empíricos, perspectivas, y observadores en un mismo estudio, como una estrategia que agrega rigor, amplitud, complejidad, riqueza y profundidad a cualquier investigación al momento de analizar los datos (Flick, 2014, pág. 229).

1.1 Procedimiento

El procedimiento que se realizó para llevar a cabo este estudio parte de una entrevista piloto con el objetivo de evaluar y verificar la pertinencia de las preguntas en el proceso de recolección de información, posteriormente se desarrolla la recolección de información mediante entrevistas semi-estructuradas a 13 integrantes de ADIV, quienes previamente firmaron un consentimiento informado para conceder el uso y manejo de la información. (Ver anexo 3). Con ello se hizo una transcripción de la información en el software Excel, permitiendo seleccionar las categorías más significativas para hacer el análisis respectivo, conllevando a reconocer las concepciones de los procesos de reconciliación entre los participantes. Por último se analizó los resultados proponiendo diferencias y similitudes entre la revisión de la literatura y los datos.

2. Los procesos de reconciliación que se adelantan en la Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño (ADIV)

ADIV ha llevado a cabo distintos procesos e iniciativas de Reconciliación, las cuales se efectuaron desde ámbitos académicos, psicológicos, sociales y culturales, en algunos casos con la participación de entidades no gubernamentales que dieron pautas y orientaciones a la asociación para el desarrollo de dichos procesos, buscando una reconciliación inclusiva y dinámica con los actores del conflicto armado y la comunidad en general. De modo que las víctimas, buscan a través de esta organización, legitimar y empoderar sus procesos mediante acciones colectivas.

La legitimidad de sus procesos se enmarca en la dimensión social y el reconocimiento de la acción colectiva encaminada a la identificación y objetivos que se han propuesto desde la organización. Es decir que la particularidad de los sujetos enmarcados en un pasado de sufrimiento y un presente con acciones comunes y discursos similares son la base de la conformación e integración de asociaciones o grupos que como en el caso de ADIV, se focalizan hacia la ejecución de procesos de reconciliación.

Para ello se debe tener en cuenta que la reconciliación busca paulatinamente restaurar las relaciones entre comunidades que han atravesado por hechos de violencia; no es un proceso que involucra únicamente a quienes lo sufrieron, sino que debe contar con la participación de toda la comunidad, eliminando las actitudes, prejuicios y estereotipos negativos respecto al otro (Bloomfield, 2015, pág. 13).

La reconciliación se da en dos niveles: El individual o comunitario y entre el Estado y sociedad civil, además estos procesos se han instaurado desde dos enfoques, el de arriba-abajo

mediante acciones que buscan alcanzar el acuerdo de paz mejorando las condiciones políticas y sociales, a través de comisiones de verdad, procesos y reformas jurídicas, programas nacionales de reparación y disculpas públicas entre otras, iniciativas que se legitiman en nombre del Estado.

Por otra parte, el enfoque de arriba-abajo fomenta la participación y reconstrucción de las relaciones interpersonales o grupales. Estos que desde su relación trabajan unidos en búsqueda de la reconciliación, permitiendo fortalecer este proceso. (Bloomfield, 2015, pág. 14)

Según Lederach (1998), la reconciliación debe estar dada desde elementos fundamentales que permitan la reconstrucción de las relaciones desde la cotidianidad con una solución a largo plazo, construyendo un futuro compartido desde el reconocimiento de las particularidades del contexto que fue un escenario de violencia; para ello se debe abrir espacios a la creatividad generando alternativas que permitan la participación de los actores involucrados como de las personas afectadas. “Para que esto suceda, las personas deben descubrir formas de encontrarse consigo mismas y con sus enemigos, sus esperanzas y sus miedos” (Lederach, 1998, pág. 58).

En aras de la construcción de paz y el restablecimiento de la convivencia social, Galtung (1998) propone tres pasos denominados las tres R (3R), las cuales son: La Resolución, entendida como el abordaje de los problemas emergidos durante la etapa del conflicto, un abordaje estructural de la violencia generada, que implica una solución política y negociada desde las partes y la sociedad en general; La reconciliación, que incluye reunir a los actores en conflicto y la comunidad en general, para proponer alternativas que busquen la reintegración y la rehabilitación social de las víctimas y victimarios, por último la reconstrucción, entendida como el acto de restaurar lo físico y social que se afectó durante la etapa de violencia (Galtung, 1998, pág. 68).

En diferentes países la reconciliación se ha convertido en un mecanismo para la consecución de paz; por ejemplo en Guatemala, se necesitó más de una década para concretar el acuerdo final en 1996 con la guerrilla de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG); este proceso se enmarcó en encuentros regionales denominado “paz por democracia”, dejando como característica principal la participación y aporte de la sociedad civil, bajo una ruta de trabajo en la que se nombraron diez delegados por cada sector social, que adoptaban propuestas de “mínimo denominador común” para ser trasladadas a la mesa negociadora (Fisas, 2010, pág. 11).

Por otra parte el proceso de paz llevado a cabo en Sudáfrica se dio inicio en el año de 1998 entre el presidente De Clerk y Mandela, mediante una cumbre de paz que se configuró en una Comisión Facilitadora civil y una Convención Nacional de Paz. En 1994 se celebraron las elecciones generales, con la victoria de Nelson Mandela y la instauración de un Gobierno de transición, que dio origen a la Asamblea Constituyente y a la formación de una Comisión para la Verdad y la Reconciliación hasta 1999. Este proceso se convirtió en precedente para otros países que buscan la transición a la democracia y la reconciliación (Fisas, 2010, pág. 12).

El proceso de paz norirlandés se extendió por más de una década, dando inicio en el año de 1987 con un primer acercamiento entre líderes del partido laborista y socialdemócrata norirlandés (SDLP), con el gobierno británico hasta el año de 1999 cuando finalmente se firmó el acuerdo de paz o Acuerdo de Belfast (también conocido como “Viernes Santo”) desde una reforma de las instituciones de Irlanda del Norte, la formación de un Consejo Ministerial Británico-Irlandés, un Consejo Ministerial Norte-Sur y una Comisión de Derechos Humanos (Fisas, 2010, págs. 12-13).

Por su parte Colombia sumergida en más de 50 años de conflicto armado entre la guerrilla de las “FARC-EP” y el Estado nacional, adelantó un proceso de paz que se extendió desde el año

2012 hasta el año 2016 con la firma del Acuerdo final de paz llevado a cabo en la Habana (Cuba). Para este Acuerdo se adoptaron varios mecanismos utilizados en otros países que atravesaron periodos de conflicto y llevaron a cabo procesos de paz; en el mismo se instauró el punto número 5, enfocado en las víctimas y en la creación del “*sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición*”, el cual se implementó en función de las víctimas; además se expuso varios componentes dentro del acuerdo tales como: la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto; la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (Equipo de Paz Gobierno , 2015).

Con la implementación del sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición se buscan establecer caminos que conlleven a la reconciliación nacional, en esa búsqueda las víctimas se han organizado para liderar sus procesos a partir de las garantías propuestas por el Estado. Por ello desde ADIV, se han desarrollado distintas actividades e iniciativas encaminadas a adelantar procesos de reconciliación identificadas y seleccionadas a continuación:

La semana de Conmemoración de las víctimas de desaparición forzada, del 23 al 28 de mayo de 2016, evento en el cual se desarrollaron actividades académicas y pedagógicas, en las instalaciones de la Institución Universitaria CESMAG; el Taller de información, actualización y procesos de participación para víctimas del conflicto armado, organizado por la personería Municipal de Pasto y la fundación Bitácora el día 15 de Junio de 2016.

De igual forma se conmemoró el Día Internacional del Detenido Desaparecido como acto de Memoria en honor a las víctimas de desaparición, mediante manifestaciones culturales y religiosas en el Santuario de Nuestra Señora de las Lajas en Ipiales – Nariño, el día 30 de Agosto del 2016; La Semana por la Paz y la reconciliación donde se efectuó la Segunda

siembra en el Jardín de La Memoria denominado "Semillas de Paz para la Vida", con el acompañamiento de la Gobernación de Nariño y la Subsecretaria de Paz y DDHH, en el Parque Ambiental Chimayoy el día 18 de abril de 2016.

En el año 2017 ADIV realizó varias iniciativas entre ellas el denominado "Memoria de Colores", evento en el cual participaron víctimas y victimarios realizando un trabajo participativo de elaboración y decoración de prototipos de casas, en las cuales se consignaron mensajes de reconciliación, proceso que estuvo bajo el acompañamiento de la Casa de la Divina Providencia, el día 19 de Septiembre; de igual manera, para el mismo año se desarrolló el evento designado "Colcha de la Memoria", el cual contó con el desarrollo de talleres de escritura y pintura, bajo el acompañamiento de la subsecretaria de Paz y DDHH de la Gobernación de Nariño, en la sede de la Cruz Roja Internacional de la ciudad de San Juan de Pasto, el día 10 de noviembre de 2017.

Mediante el desarrollo de estos procesos se buscan generar espacios de denuncia, integración, recordación y recuperación emocional a nivel individual y colectivo, además se convierten en una lucha de abajo hacia arriba, como complemento de una reconciliación nacional y en la cual no se exime al Estado de su responsabilidad ni de sus obligaciones. Para ello en ADIV se han llevado a cabo actividades de acompañamiento emocional, de recuperación de memoria, de justicia y búsqueda de la verdad a través de talleres y encuentros, donde se trabaja a partir de las experiencias de las víctimas quienes plasman su dolor y el recuerdo en murales, en lugares de memoria, en terapias emocionales, en escritos, pinturas e imágenes, logrando convertir estas manifestaciones en un medio de expresión y sanación. Las iniciativas lideradas por la asociación ADIV pretenden alcanzar la reparación integral de las víctimas, contribuyendo al restablecimiento del tejido social y la reconciliación nacional.

Con el objetivo de tener una mayor amplitud sobre las iniciativas y procesos liderados en ADIV, se anexa a este texto, el insumo de información identificada durante el proceso investigativo, para lo cual se presenta una tabla de organización documental de los años 2015 a 2017. (Véase tabla No 1)

3. Características de los procesos de reconciliación en ADIV

3.1 Iniciativas de Resiliencia

ADIV estuvo presente en la semana de conmemoración a las víctimas, evento en el cual hicieron parte representantes de asociaciones para las víctimas municipales y departamentales. Se desarrollaron actividades de tipo académico, donde se trató la resiliencia como mecanismo fundamental para alcanzar la reconciliación, este suceso se llevó a cabo en el auditorio San Francisco de la universidad CESMAG. En representación de ADIV, la señora Roció Granja se hizo partícipe mediante el panel *“La impotencia convertida en potencia”*, manifestando su experiencia como víctima del flagelo de la violencia y cómo a través de la resiliencia se busca superar y resarcir el dolor para continuar con sus proyectos de vida.

De tal manera la señora Roció Granja reiteró la importancia de la resiliencia en la vida de las víctimas, como capacidad de resarcir el trauma y el dolor que le dejó la experiencia de ser víctima de desaparición forzada. Además dio a conocer las dificultades y adversidades que conllevaron a organizarse y liderar procesos significativos para las víctimas, convirtiendo así la organización en una estrategia de apropiación de la existencia y del empoderamiento, mediante la participación y la búsqueda del reconocimiento de sus derechos, para alcanzar su autonomía y liderazgo, logrando resignificar experiencias del pasado y convertirlas en respuestas favorables para mejorar su calidad de vida.

Los seres humanos tienen la capacidad de transformar sus propios paradigmas y ofrecer nuevas posibilidades de existencia, a condición de nutrir su visión del mundo con valores y sentidos de identidad o como lo expresa Cyrulnik (2006) “la resiliencia es más que resistir, es también aprender a vivir, el hecho de haber vivido una situación extrema de rondar la muerte y haberla destruido, hace nacer en el alma un extremo sentimiento de vivir”. La resiliencia

contribuye al reconocimiento de su identidad como sujeto de derechos, deberes y saberes, le permiten la toma de conciencia para reflexionar desde su realidad, convirtiéndose en el mecanismo que adquieren los seres humanos ante las dificultades y adversidades para resignificar su experiencia traumática (Cyrulnik, 2006, pág. 379).

De igual manera ADIV junto con la Fundación Bitácora ciudadana, una ONG que busca generar alternativas de paz mediante la coordinación de acciones y la ejecución de proyectos de desarrollo social y humano en la Región Sur de Colombia y con el acompañamiento de la personería municipal de Pasto, llevó a cabo el taller de información, actualización y procesos de participación para víctimas de conflicto armado; allí se dieron a conocer las bases del punto número cinco de los acuerdos, direccionado hacia el papel de las víctimas en el proceso de paz, además se profundizó en los mecanismos jurídicos y sociales que tiene las víctimas en el sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición desde donde se busca contribuir a la satisfacción de sus derechos (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2016, pág. 124).

Estas iniciativas de ADIV, se encaminan a propiciar la resiliencia entre sus integrantes, a través de la palabra que busca tejer un lazo desde de la comunicación y sus experiencias narrativas. Esto le permite al sujeto el empoderamiento de sus procesos mediante la capacidad de seleccionar y generar acciones propositivas a las dificultades y frustraciones dejadas por la violencia (Quiñones, 2007, pág. 50). Lo anterior conlleva a la creación de alternativas de superación de la adversidad, mediante formas de acción e interpretación de la realidad que promueven la participación como actor social, desarrollando la capacidad de escucha y encuentro con el otro, fomentando nuevas alternativas de atención y participación.

La gestión de estos talleres de información y participación es llevada a cabo por ADIV, la cual busca el apoyo de entidades que tienen el manejo y las herramientas para asesorar en temas

respecto a las garantías y derechos que tienen como víctimas. De tal manera que estas actividades se convierten en mecanismos de participación y reconocimiento de la centralidad de las víctimas, fomentando una reflexión conjunta entre los distintos sectores de la sociedad y orientando acerca de los instrumentos jurídicos e institucionales que se establecieron en el punto número cinco del Acuerdo de Paz, convirtiéndose en acciones para dignificar y mejorar sus condiciones de vida.

Por lo tanto la apropiación y el reconocimiento de sus derechos y capacidades les permiten afrontar y empoderar iniciativas que contribuyan a la resignificación del sujeto desde la adversidad, mediante el alcance para transformar eventos impactantes y adversos en otras formas de concebir su vida y su realidad. Esta representación se hace viable a partir de los procesos de introspección y de encuentro consigo mismo, que posibilitan la construcción de la identidad personal, reorientando su sentido de vida a nivel colectivo (Quiñones, 2007, pág. 97).

3.2 Actos de memoria y recuerdo

Para el 30 de agosto del año 2016, ADIV conmemoró el día Internacional del Detenido Desaparecido, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2010, desde entonces, cada año en las distintas organizaciones y asociaciones conmemoran este día, al tiempo que hacen un llamado al Estado y a la sociedad para continuar con la búsqueda de los desaparecidos, utilizando las herramientas jurídicas y legales que conlleve a esclarecer la verdad y evitar el olvido; desaparecidos que según el último informe del Registro Nacional de Víctimas (RND) para el año 2015, se aproximan a los 45.000 (CNMH, 2015).

En este evento la asociación para el desarrollo integral de víctimas ADIV con el acompañamiento de la Fundación de Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ), llevó a cabo un acto de memoria en honor a las víctimas de desaparición forzada en el Santuario de las Lajas del

municipio de Ipiales, donde se realizó una exposición de retratos como acto simbólico que busca recordar y evitar el olvido. En el acta del archivo privado se evidencia el uso de fotografías con los retratos de familiares, como acto manifiesto para hacer memoria y evocar el recuerdo, logrando conservar la esencia de los acontecimientos y la individualidad de los desaparecidos, “Siendo la memoria la capacidad de recorrer, de remontar el tiempo, sin que nada prohíba en principio, proseguir sin solución de continuidad este movimiento” (Ricoeur, 2008, pág. 128).

La memoria persiste mientras exista la consciencia plena de los hechos y la unión viva con aquello que une al recuerdo; tal como se evidencia en las víctimas de ADIV, el sentimiento de las subjetividades de sus integrantes permite dimensionar el pensamiento colectivo desde las características de los hechos y particularidades de los sujetos; momento en el cual el recuerdo se convierte en una representación y esta a la vez se rememora hacia los hechos del pasado, cuando se interpreta los hechos del presente, cuando se involucra en pensamiento del otro y cuando reflexionamos acerca lo sucedido (Ricoeur, 2008, pág. 45).

En este punto se hace necesario precisar la diferencia entre recuerdo y memoria tal como lo manifiesta Paul Ricoeur (2008):

“La memoria aparece como radicalmente singular: mis recuerdos nos son los vuestros, no se puede transferir los recuerdos de uno a la memoria de otro. La memoria es un modelo de lo propio, de posesión privada, para todas las vivencias del sujeto. En la memoria parece residir el vínculo original de la consciencia con el pasado (Aristóteles) / (Agustín) la memoria es del pasado y este pasado es el de mis impresiones en este sentido, este pasado es mi pasado. Los recuerdos se distribuyen y organizan en niveles de sentido, en archipiélagos, eventualmente separados por precipicios” (Ricoeur, 2008, pág. 125).

Por lo tanto estas manifestaciones de memoria permiten retener el olvido, tal como lo menciona Paul Ricoeur (2008) "el olvido puede estar tan estrechamente unido a la memoria que puede considerarse como una de sus condiciones". Además manifiesta que el olvido se presenta

en dos tipos: el definitivo y el de reserva; el primero se caracteriza por la destrucción de los recuerdos que se borran a través del tiempo, en la mayoría de casos, producto de una patología o envejecimiento. Por su parte el “olvido de reserva” se trata de un olvido reversible que lo evoca la conciencia producto de la insistencia de reconocer las impresiones y afecciones que permiten recuperar el recuerdo, a lo que Paul Ricoeur denomina “el pequeño milagro de la memoria feliz” (Ricoeur, 2008, pág. 549).

Esta iniciativa pretende rememorar hechos del pasado, generando un proceso de duelo, de dignificación y memoria, significando algo que tuvo lugar y sucedió en un determinado tiempo. La memoria está determinada por el tiempo, parte de la relación entre el pasado, presente y futuro, los hechos del pasado se contienen en el presente permitiendo la construcción de la vida cotidiana y la visión del futuro. El recuerdo es una de las figuras de la memoria para luchar contra el olvido, este no siempre representa una linealidad y coherencia cronológica ya que este proceso le otorga características particulares a cada momento del presente. Por medio de estos actos de memoria ADIV busca visibilizar a las víctimas, al tiempo que se convierte en un portavoz para hacer un llamado a la verdad y pedir justicia por los crímenes que se han cometido.

En el marco de lo expuesto anteriormente, se da a conocer como ADIV participó en la siembra del jardín de la memoria “Semillas de paz para la vida”, evento realizado durante la semana por la paz y la reconciliación; acto que se efectuó en el parque ambiental de Chimayoy bajo el acompañamiento de la Mesa Departamental de Víctimas de Desaparición de La Gobernación de Nariño, la Subsecretaría de Paz y DDHH, las organizaciones de familiares víctimas de desaparición forzada, con el liderazgo de la asociación de desarrollo integral regional Nariño (ADIV). El centro ambiental Chimayoy- Jardín Botánico se encuentra ubicado en el corregimiento de Morasurco, municipio de Pasto, departamento de Nariño, en el Km. 8 de

la vía que conduce de Pasto a Chachagüí, entre los 2736 y 2955 m.s.n.m (Chimayoy, Centro Ambiental, 2017).

Este espacio cuenta con zonas verdes, lo que ha permitido la creación del jardín de la memoria, en el cual las víctimas del conflicto armado han sembrado semillas de flores, plantas y árboles con el fin de reivindicar la memoria de sus seres queridos. Por lo tanto este escenario se ha convertido como Arias Alpizar y Abarca Hernandez, citando a Pierre Nora denominan: “un lugar de memoria”, donde se busca desligarse de la memoria colectiva oficial pasando a formar parte de los procesos de creación de sentido de los diferentes grupos que componen la sociedad (Arias Alpizar & Abarca Hernández, 2012).

Cada elemento y cada detalle de este lugar tienen un sentido que solo puede ser comprendido por los miembros del grupo, ya que estos no se conforman con manifestar el sufrimiento, indignarse y protestar en el momento, se resiste con todas las fuerzas que le imprimen sus tradiciones, y esta resistencia no carece de consecuencias. Buscan y en parte consiguen hallar su antiguo equilibrio en las nuevas condiciones (halbwachs, 2004, pág. 137).

A través de este lugar de memoria se comienzan a tejer lazos de reconciliación como símbolo y homenaje a las víctimas de desaparición forzada.* Estas manifestaciones responden a los sentimientos, imaginarios y anhelos de las víctimas, además pueden convertirse en iconos sociales como parte de la memoria colectiva.

Tal como lo expresa Beristain (2005):

Los actos simbólicos, como ceremonias y rituales, pueden tener un poder curativo importante para los grupos al hacer tangible un incidente traumático y convertirlo en punto focal de un proceso de duelo. Pueden,

* “A los efectos de la presente Convención, se entenderá por "desaparición forzada" el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de libertad que sean obra de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”. (Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas)

incluso, servir de iconos sociales que mantengan vivas las lecciones dolorosas del pasado, por ejemplo en memoriales, museos, parques, placas en las calles y celebración de aniversarios entre otros (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005, pág. 33).

La memoria colectiva se convierte en el proceso social que busca reconstruir el pasado, el cual ha sido experimentado por un determinado grupo o comunidad, logrando asegurar la permanencia del tiempo y la identidad del grupo que se manifiesta a través de la comunicación y el intercambio de experiencias. Las comunidades reconstruyen permanentemente sus recuerdos mediante sus rememoraciones, acontecimientos, experiencias y conversaciones acerca de sus objetivos y finalidades en torno a su vida, porque la memoria es la única garantía, de que el grupo sigue siendo el mismo en medio de un mundo en perpetuo movimiento (Halbwachs, 2004).

El rescate de la memoria colectiva en ADIV permite generar un sentimiento compartido desde los hechos del pasado y por tanto se construyen como una identidad de grupo, mediante un lenguaje común; se comparten experiencias, pretendiendo alcanzar un objetivo que en este caso es reivindicar la memoria de las víctimas del conflicto armado, hacer que perdure su recuerdo y persistan las garantías de verdad, justicia y reparación. Por ello el jardín de la memoria se convierte en un escenario que permite la integración de las víctimas, al tiempo que busca perpetuar y materializar el recuerdo, desde la unión como grupo y la configuración de un ideal de lucha y reivindicación de sus derechos como víctimas.

En este mismo orden de ideas se llevó a cabo un acto de restauración del jardín de la memoria ubicado en el centro ambiental Chimayoy- Jardín Botánico, mediante la siembra de plantas y semillas que estaban afectadas por las condiciones climáticas; además se llevó a cabo un proceso de embellecimiento y de encierro para evitar el deterioro acelerado de este lugar. Durante la actividad las víctimas recordaron a sus seres queridos, además manifestaron la importancia de

liderar y emprender estas iniciativas que apunten a mantener viva la memoria como mecanismo para alcanzar el reconocimiento de sus derechos y el restablecimiento de la verdad.

Esta iniciativa fue liderada por ADIV, bajo el acompañamiento de la Gobernación de Nariño y la Unidad de Víctimas, quienes contribuyeron con la movilidad de las víctimas hasta el lugar de encuentro, además dieron a conocer los derechos de las víctimas y las rutas de atención e información, sobre los procesos de verdad y justicia.

Por medio de estos espacios las víctimas buscan generar recuerdos a través de un pensamiento colectivo; al reunir los recuerdos de una o varias personas permite describir e inferir hechos o situaciones pasadas, al tiempo que se puede reconstruir las manifestaciones y actos a través de la palabra que es manifestada por el que recuerda, permitiendo llegar a un recuerdo colectivo que involucre al otro que no hizo parte de dicho acto. “La memoria colectiva se conforma de memorias individuales pero no se confunde con ellas, los recuerdos individuales al involucrarse en un conjunto de ideas y pensamientos diferentes cambian de perspectiva y representación personal, involucrando los recuerdos en una consciencia colectiva” (Halbwachs, 2004, pág. 53).

El acontecimiento común une a dichas consciencias afectadas por la misma situación, las cuales se involucran buscando alcanzar una sola representación mediante la resignificación y el sentido de los hechos que estas consciencias le pueden dar. Por lo tanto la memoria colectiva hace uso de los testimonios para recordar los hechos particulares vivenciados por los grupos. Los recuerdos del pasado como algunos datos tomados del presente hacen parte de la memoria, como también las reconstrucciones del pasado. “Esta memoria pertenece a grupos específicos que la van enriqueciendo con sus vivencias y se transmite dentro de los mismos grupos, en la mayoría de los casos a través de medios informales, tradiciones y costumbres” (Halbwachs, 2004, pág. 86).

3.3 El arte de la memoria

En el mes de septiembre del 2017, se desarrolló un trabajo participativo entre las víctimas de la asociación y ex-integrantes las FARC-EP quienes se encuentran en un proceso de reintegración. Durante la actividad las víctimas recibieron maquetas de casas que anteriormente fueron elaboradas por los ex-integrantes. Dichos prototipos buscaban generar un acercamiento entre las partes como muestra de buena voluntad para un eventual proceso de reconciliación, todo ello en el marco del evento denominado: *“memorias a color una puerta a la reconciliación”*.

El evento liderado por ADIV contó con el apoyo del programa de naciones unidas PNUD y la gobernación de Nariño, quienes brindaron las herramientas y materiales para la actividad, permitiendo la ejecución del evento.

El taller se dio inicio con la socialización de los avances e iniciativas de paz tras los acuerdos entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP; posteriormente se hizo entrega de las maquetas y materiales de trabajo a los grupos conformados por 5 personas, quienes decoraron y pintaron las casas, representando y expresando sus narrativas y vivencias del conflicto o como muestra de superación.

Esto permitió dar a conocer la expresión y las narrativas de las víctimas, ya que cada una de las casas mostraba un mensaje diferente, en algunas de ellas se visualizaba escritos tales como: *“Tu ausencia es tan fuerte que persiste, aunque pase el tiempo”*; esto demuestra que se hace alegoría a la memoria de los desaparecidos. En otros mensajes se observa imágenes plasmadas con su núcleo familiar, como elemento para superar el dolor, de resarcir las heridas y enfrentar los traumas que ha dejado la violencia.

Lo desarrollado durante la actividad se convierte en una manifestación del arte y ello permite transmitir diferentes mensajes, los cuales se configuran y se agrupan para contar una historia en particular, además se convierten en manifestaciones y lecciones de aprendizaje hacia la sociedad. Las víctimas expresan sus emociones y sentimientos produciendo una catarsis y una alineación de sensaciones en el público que se evidencian en muestras de arte. “El arte puede mover emociones, hacernos reír, llorar, conmovernos o deprimirnos. El arte apela al intelecto y a las emociones” (Kottak, 2011, pág. 353).

Estas Iniciativas a través del arte permiten el establecimiento de estrategias enfocadas en el aprendizaje y la creatividad a partir de los estados emocionales en los que se encuentran las víctimas, las cuales se dirigen a confrontar un pasado doloroso y crear narrativas que ayudan a construir la confianza que necesitan los actores en la reconstrucción de las dinámicas sociales desde visiones incluyentes que se generan a partir de un proceso de reconciliación.

En relación con lo anterior se desarrolló el evento denominado “Colcha de la Memoria” el cual se desarrolló durante dos jornadas en la sede de la Cruz Roja y bajo el acompañamiento de la Gobernación de Nariño y la subsecretaria de paz y derechos humanos. En la primera jornada el evento se dio inicio con una explicación referente a la elaboración de la colcha de memoria y como se efectuarían los grupos de trabajo, así como funcionarios de la Cruz Roja dieron a conocer la importancia de esta actividad.

Los grupos de trabajo se distribuyeron en temporalidades, buscando hacer una reflexión y un compartir desde sus vivencias. De tal manera que un grupo se encargó de plasmar el pasado mediante dibujos, los cuales estaban acompañados de un escrito, evocando los recuerdos y experiencias dejadas por el conflicto. Otro grupo estuvo enfocado en el presente dando a conocer su condición actual como víctimas y los procesos adelantados desde la búsqueda de

reconocimiento de sus derechos, garantías y satisfacción de sus necesidades; el último grupo se enfocó en el futuro, donde se evidenciaba los propósitos y objetivos planteados desde las condiciones individuales y grupales para su representación mediante el empoderamiento de sus procesos.

De tal manera que las víctimas se ven hacia el futuro en un contexto donde se dé prioridad a sus derechos y se cumpla con las garantías de no repetición de los hechos violentos. Al finalizar este taller se hizo una breve socialización, destacando la importancia afectiva, sentimental y social que cada uno de los dibujos y mensajes representaba desde su posición como víctima.

La segunda jornada continuó con la elaboración de la colcha de la memoria, para ello se dispuso de materiales como: tijeras, lana, agujas, pegante, retazos de tela, lentejuelas, hilos de colores, marcadores y vinilos; con estas herramientas se procedió a la construcción colectiva de la colcha de la memoria, de tal forma que los dibujos e imágenes que se trabajaron en la primera sesión, se plasmaron en las telas y se adornaron con bordados de lana, lentejuelas y color. Dichas partes se unieron con pegante, hilo y lana para dar forma a una gran colcha que albergaba el presente, pasado y futuro, así como los sueños y esperanzas de cada una de las víctimas.

Al finalizar este taller las víctimas realizaron una socialización de su trabajo y del aporte encontrado en esta actividad que apunta hacia la recuperación de la memoria, esta socialización se hizo a representantes de la Gobernación de Nariño, quienes están encargados de trabajar por los derechos humanos y el bienestar de las víctimas; estuvo presente el comité de la Cruz Roja Internacional e integrantes de otras organizaciones de víctimas. Así mismo las víctimas de ADIV representadas por la señora Roció Granja agradecieron el apoyo de estas entidades y expusieron las necesidades de continuar trabajando en estos procesos.

Las víctimas seleccionan y organizan aquellos recuerdos dándole sentido al pasado en función del presente con proyección de una estrategia de construcción social. La elaboración de las colchas de la memoria se convierte en un medio de comunicación en donde interactúan, los pensamientos, opiniones, experiencias y recuerdos de las víctimas, tal como lo afirma el Centro Nacional de Memoria Histórica:

El método busca activar la evocación, el recuerdo y la narrativa a partir de la recuperación de imágenes, es decir, de la memoria como imagen. Así, el recuerdo se construye apelando al tiempo como pintura: los colores, olores, texturas, ritmos, formas que hacen, transportan o dan cuenta del momento significativo o del evento traumático. Disponer de papeles de una variedad de colores y texturas busca invitar a explorar la imaginación (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

La elaboración de la colcha de la memoria* se convierte en un mecanismo de narración colectiva que surge a partir de recuerdos individuales, rememorando eventos significativos y vivencias personales convirtiéndose en una representación visual de la memoria colectiva; el uso de materiales didácticos permiten la interacción entre la expresión de emociones e ideas plasmando la subjetividad, ocupando un espacio en la construcción de un sentimiento colectivo que apunta hacia el rescate de la memoria, convirtiéndose en una terapia para superar los traumas ya que se comparte cada experiencia de vida, logrando visibilizar y dignificar su dolor, al tiempo que se crea una comunidad de apoyo y un espacio de creatividad que mediante hilos y agujas entreteje una lucha por la reivindicación de sus derechos, la dignidad y la verdad, convirtiéndose en un acto de resistencia al olvido.

Por lo tanto las iniciativas llevadas a cabo por ADIV han buscado el acceso a la justicia, la recuperación de la memoria, el reconocimiento de la verdad y las garantías de no repetición,

* Este método está basado en el trabajo pionero de Cynthia Cohen (1999) en el Centro de Historia Oral de Boston, quien retoma la tradición y producción artística de las mujeres afroamericanas de elaborar colchas de retazos (quilts). (Centro de Memoria Histórica, 2015, pág. 94)

contribuyendo al restablecimiento de sus derechos como ciudadanos para satisfacer sus necesidades y llevar una vida digna que promueva la reconstrucción del tejido social. Estos procesos se han enfocado desde las perspectivas y necesidades de las víctimas, mediante la realización de talleres, ceremonias, actos públicos, exposiciones y manifestaciones artísticas y culturales, los cuales involucran e integran a la comunidad en general para reconocer, recordar y dignificar a una población que estuvo inmersa en el flagelo de la violencia.

Las iniciativas lideradas por ADIV, se enfocan hacia la construcción de una reconciliación nacional desde procesos locales, teniendo en cuenta las particularidades, valores y creencias de su integrantes, para ello han abordado diversas estrategias metodológicas e involucran no solo a quienes sufrieron los hechos de violencia sino a toda la comunidad en general; con esto se pretende eliminar actitudes y prejuicios generando un ambiente de paz, sana convivencia y de respeto hacia el otro. Al tiempo que se exige el cumplimiento de lo pactado en el Acuerdo de paz y se logre una reconciliación con garantías de verdad, justicia, equidad y reparación.

4. La concepción de los procesos de reconciliación en las víctimas de la

Asociación ADIV

4.1 Motivos para pertenecer a la Asociación ADIV

Con el objetivo de conocer el motivo de ingreso a ADIV se preguntó de manera directa acerca de cuáles fueron las razones para pertenecer a dicha organización. Desde donde se evidencia que los principales argumentos para el ingreso a la asociación en mayor frecuencia son: necesidad de acompañamiento, búsqueda de apoyo y las gestiones que se adelantan. La falta de acompañamiento por parte de las entidades gubernamentales tradujo el ingreso a la asociación en una necesidad, se evidencia cuando uno de ellos manifiesta, “por falta de acompañamiento y para poder ser escuchada y poder salir adelante” (P.8, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Ello permite inferir que las víctimas al pertenecer a la asociación buscan satisfacer sus necesidades tal como menciona el entrevistado “ingresé a la asociación porque hay unión y se busca capacitarnos, recibir talleres y para apoyarnos entre unos y otros” (P.3, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

El realizar gestiones en pro de los integrantes, también motivó a que las víctimas se involucren en esta asociación, tal como lo menciona un integrante ADIV, “para buscar ayudas, para la reparación de víctimas, buscar un nivel de vida mejor y buscar beneficios del gobierno” (P.10, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Además varios de los participantes manifiestan la necesidad que tienen de ser escuchados, ven que al pertenecer a una asociación encuentran apoyo y refugio, permitiéndoles seguir adelante con una vida digna. “yo ingresé a la asociación por la necesidad de sacar las cosas que tenemos por dentro y sanar todo lo malo” (P.9, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Por lo tanto se evidencia que las necesidades individuales de las víctimas conllevaron al fortalecimiento de la asociación, además respaldan el objetivo de su conformación cuando manifiestan que, "esta es una asociación integral que agrupa, acoge e incluye a personas que han sufrido diferentes hechos victimizantes" (P.12, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Dentro de la organización se busca el reconocimiento de las víctimas, la lucha por la reivindicación de sus derechos, mediante el reconocimiento del otro, el respeto por sus opiniones y las garantías para satisfacer sus necesidades y alcanzar una vida digna. Por tal motivo las víctimas deciden ingresar y apropiarse de los procesos que se lideran dentro de la asociación tal como lo enuncia uno de los participantes "ingresé a la asociación porque me parece importante el trabajo que se viene desarrollando, somos como una familia y entre todos nos colaboramos" (P.7, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

4.2 Definiciones de reconciliación

A partir de la pregunta respecto a que entienden las víctimas como reconciliación un número significativo manifestó que la reconciliación se relaciona con el perdón, no obstante otros manifestaron que no tiene una claridad conceptual del término, lo asociación como un todo que agrupa verdad, justicia, reparación y perdón. Expresando que "la reconciliación es como un todo, es perdón, verdad, justicia..." (P.2, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Concepto que no se aleja de la definición que da el Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), quien considera a la reconciliación "como un proceso global e inclusivo, dinámico, complejo y de largo plazo, con instrumentos fundamentales como la justicia, el perdón, la verdad y la reparación..." (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005, pág. pag 13).

Otros participantes relacionaron a la reconciliación como un proceso complejo que debe partir desde la interioridad del ser para reconocer al otro y alcanzar la armonía para una sana convivencia; “es la acción de conocerme a mí mismo, auto ayudarme para la superación de mis conflictos, poder penetrar en la otredad, es no vivir en la perpetuación del odio, reconocer al otro como humano, convivir en paz” (P.7, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Por lo tanto la reconciliación se convierte en un proceso complejo, dinámico, con distintos componentes y “que tiene muchas posibles vías metodológicas de abordaje, que igualmente, tiene un número importante de vías terapéuticas multidimensionales” (López, 2002, pág. 4).

Por su parte, se evidencio que para algunos de los integrantes de ADIV, la reconciliación está relacionada con el perdón, para ellos el llegar al perdón es aproximarse a la reconciliación. “Va junto con el perdón es hacer las paces entre los victimarios y las víctimas” (P.4, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). No obstante desde la revisión bibliográfica se entiende que el perdón se puede generar en un plano de relación entre el ofensor y el ofendido, tal como lo dice Jankelevitch (1999) para que se efectúe es necesario “que el ofensor tome una actitud frente al agredido para que pueda emerger lo que denominamos perdón. Por ello solo la aflicción y el desamparo del culpable darían sentido y razón de ser al perdón” (Jankelevitch, 1999, pág. 52).

Además el perdonar para las víctimas se convierte en un mecanismo de reconciliación que transfigura el odio y el rencor, buscando el encuentro con el victimario para resarcir el dolor y encontrar un estado emocional de equilibrio; por lo tanto se relaciona la reconciliación, por ejemplo, uno de ellos dice, “la reconciliación es perdonarse unos a otros, el estar bien con las personas que nos han hecho daño” (P.1, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Así el perdón se convierte en un acontecimiento que se da en un determinado tiempo y que va más allá de un

marco jurídico, se establece como un don de concesión entre la víctima y el victimario es decir que “el verdadero perdón es una relación personal con alguien (Jankelevitch, 1999, pág. 13).

De tal manera, se evidencia que para los participantes, la consecución de la reconciliación como un proceso debe comprender instancias como la verdad, la justicia y el perdón, siendo este de gran importancia en el ambiente psicológico, contribuyendo a sanar las heridas y sacar todo aquello que esta soterrado bajo el dolor. Tal como lo menciona Jankelevitch (1999) “el perdón nos cura de la hipertrofia rencorosa. Una vez liquidados los viejos rencores, la conciencia aliviada del peso de los recuerdos y de los resentimientos, supera la pesantez como un aeronauta y se eleva de un salto hacia la altura después de haber soltado lastre (Jankelevitch, 1999, pág. 24).

En consecuencia, la reconciliación se traslada a una perspectiva de perdón, los entrevistados en su gran mayoría manifiesta que, “es perdonar a quienes nos hicieron daño, pero es un perdón sin olvido” (P.6, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

4.3 Condiciones para la Reconciliación

Las victimas manifiestan que para llegar a un proceso de reconciliación en Colombia deben existir ciertas condiciones o mecanismos que permitan la reconciliación inclusiva, integral y participativa, donde se permita esclarecer la verdad y se de las garantías de justicia con medidas de reparación y bajo el acompañamiento del estado; con ello se evidencia que la gran mayoría de los entrevistados asumen como condiciones la verdad y la justicia para llegar a una reconciliación. “Para que haya una reconciliación tiene que haber justicia y verdad” (P.5, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Países que estuvieron inmersos en un proceso transicional del conflicto hacia la paz, han demostrado la importancia de las comisiones encargadas de esclarecer los hechos sufridos durante

la etapa de violencia. Para el caso colombiano, en los acuerdos de paz se establece el punto número 5 “Víctimas” desde donde se crea el sistema integral de verdad, justicia, reparación y no repetición, el cual combina mecanismos judiciales con mecanismos extrajudiciales complementarios que contribuyen al esclarecimiento de la verdad; está compuesto por la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición; la Unidad Especial para la Búsqueda de Personas dadas por desaparecidas en el contexto y en razón del conflicto armado y la Jurisdicción Especial para la Paz (El Acuerdo final de paz, 2016).

La comisión para el esclarecimiento de la verdad parte de la necesidad de las víctimas, al momento en que ellas mencionan la falta de garantías, así como lo afirma el entrevistado, “que existan las garantías para que se sepa la verdad, que paso con nuestros desaparecidos y quien va a responder por lo que les pasó a ellos” (P.12, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Las víctimas son quienes han reclamado dilucidar los hechos ocurridos, exigiendo la verdad. A través de la comisión de la verdad se busca identificar las circunstancias en que ocurrieron los actos de violencia, con plenas garantías de justicia; para ello se debe tener en cuenta que la comisión es entendida como: “un órgano temporal, de carácter extra-judicial, que se ha creado históricamente en procesos de transición, para esclarecer patrones de violencia. No es un mecanismo para administrar justicia sino para contribuir a la verdad y reconocer los derechos de las víctimas” (Alto Comisionado Para la Paz, 2015).

La gran mayoría de las víctimas manifiesta que hace falta el esclarecimiento de la verdad como condición para la consecución de una reconciliación integral, con el fin de que se sepa la verdad y se cumpla todo lo dicho en el proceso de paz, algunas de las víctimas manifiesta que “faltan muchas cosas por contar, a mí por ejemplo no me han dicho que paso con mi hijo” (P.13, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018) , “para mí que se cumpla con lo pactado en el acuerdo

de paz, que verdaderamente cumplan todo lo que dijeron para ayudar a las víctimas” (P.2, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Respecto a esto Tapia citando a Lira E. (2010) afirma que “La verdad que falta, casi siempre, es la verdad de los sufrimientos, de los temores y sueños de las víctimas y la conexión de sus vidas con la historia de violencia, del conflicto y de la resistencia en el país” (Tapia, 2004, pág. 16).

De igual manera hay participantes que ponen a la justicia como una condición para la reconciliación, expresando que “se necesita justicia, que paguen todo el daño que nos han causado” (P.11, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Dada esta objeción se entiende que “la justicia por un lado debe exigir que los victimarios se sometan a la justicia, acepten su responsabilidad y rindan cuenta de sus actos y por otro que los mismos busquen alternativas para resarcir los daños causados” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos , 2005).

A partir de lo que manifiestan las víctimas, la verdad se constituye como uno de los instrumentos fundamentales para alcanzar la reconciliación, permite determinar los hechos que sucedieron durante la etapa del conflicto, al tiempo que genera espacios para las víctimas, quienes pueden contar su historia y establecer su versión de los hechos; por otra parte manifiestan que la justicia les es una garantía de reparación integral, desde una petición general de justicia sin recaer en especificaciones es claro que las víctimas exigen justicia de tipo retributiva y restaurativa, esta última encaminada desde las comisiones de la verdad, facultadas por el estado como herramienta para facilitar la reconciliación, cuyo objetivo es “investigar violaciones a las normas humanitarias y a los derechos humanos, generados en una etapa de violencia, está orientada a promover y fortalecer las relaciones sociales. Por su parte la justicia compensatoria está enfocada en la reparación de las víctimas” (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2005, págs. 31-37).

4.4 Procesos de reconciliación en la asociación ADIV

Después de realizar una indagación frente a las concepciones de reconciliación, sus condiciones y mecanismos se preguntó cómo desde ADIV se han adelantado algunas de las iniciativas y procesos, para ello se hizo uso de la siguiente pregunta: ¿En la asociación ADIV como se han adelantado los procesos de reconciliación? Encontrando que la gran mayoría manifiesta que las gestiones para el desarrollo de los eventos y actividades han sido lideradas desde la misma organización, la cual ha buscado el apoyo y el acompañamiento en entidades de carácter gubernamental y no gubernamental, en ocasiones con la integración de asociaciones enfocadas en otros hechos victimizantes, “Se han desarrollado diferentes actividades y se han hecho encuentros con otras asociaciones que nos han ayudado” (P.10, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

El apoyo y la unión entre los integrantes de la asociación ha permitido realizar diferentes actividades e iniciativas de reconciliación, la búsqueda de capacitación, talleres, ponencias, personal profesional, encuentros de aprendizaje y convivencia, ha contribuido a fortalecer la ejecución de los procesos; sumado a que la organización cuenta con dos profesionales del campo de la docencia quienes también sufrieron el flagelo de la violencia y que ahora de manera autodidacta han logrado apropiarse conocimientos para liderar y guiar dichas actividades e iniciativas de reconciliación.

De esta manera se puede destacar las iniciativas que para algunos de los participantes se convirtieron en las actividades más significativas, comentando que han abordado los procesos desde el marco artístico, académico, cultural y psicosocial, aquellos expresan, “trabajamos con pintura, tejido de urdimbre con la colcha de retazos, hemos estado en galerías de memoria, hemos tenido contacto con otras organizaciones, acciones de escritura y texto, narrativas

literarias” (P.7, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018), también manifiestan que se han llevado a cabo otras actividades que apuntan a la reconciliación integral, tal como lo dan a conocer “hemos estado en talleres de psicodrama donde nos podemos reconciliar nosotros mismos, con todos los hechos victimizantes y con todo lo que nos pasó, y también hemos trabajado con pinturas e hicimos el jardín de la memoria” (P.13, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

En esa búsqueda de generar una reconciliación integral, con la participación de los distintos actores del conflicto armado, en algunas iniciativas se ha involucrado a los victimizantes o en este caso a excombatientes de las FARC-EP, con quienes se han llevado a cabo actividades de reconciliación y medianas manifestaciones de perdón tal como da a conocer uno de los participantes “si, se han hecho procesos con los victimarios, hemos hablado de perdón mas no de olvido, se ha hecho cosas para seguir adelante no con rencor sino con esfuerzo” (P.4, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Además otro de los participantes comentó:

“se ha trabajado con personas en proceso de reintegración, ellos no podrían ser nuestros victimarios pero son la representación del grupo amado, con quienes hicimos talleres de procesos de paz, los reinsertados elaboraron casas y nosotros las pintamos con el objetivo de enviarles un mensaje, además hemos trabajado en la memoria basada en el arte y la cultura, esto dignifica al ser humano”. (P.11, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018)

4.5 Presencia del Estado

Al mismo tiempo se indagó respecto al apoyo y el acompañamiento de las instituciones gubernamentales en las distintas iniciativas que la asociación ha desarrollado, encontrando de manera unánime que la presencia del Estado ha sido frágil y que las políticas de reparación y restauración no han sido acordes a las necesidades de las víctimas. “El acompañamiento ha sido regular, porque algunas personas no han sido beneficiarias de las ayudas del estado, falta reparación en algunas personas, falta oportunidades para tener una vida digna” (P.2, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). El débil accionar del Gobierno es manifestado por la gran mayoría de las víctimas, dando a conocer que, “siempre falta la presencia y acompañamiento del Estado, para ayudar y escuchar a las víctimas” (P.5, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Con ello se infiere que lo planteado en el punto 5 “víctimas” de los acuerdos de paz es débil para responder a las expectativas y necesidades de las víctimas, tal como lo manifiestan los participantes, existe un escaso acompañamiento psicológico, los recursos para efectuar las actividades son limitados y los espacios de participación no involucran a las víctimas, esto se evidencia cuando uno de los participantes dice, “el Estado ha hecho presencia en algunos eventos pero desde la burocracia y no del sentir verdadero de las víctimas, hay exclusión de las víctimas, las instituciones están frágiles a la hora de responder en los procesos de reconciliación” (P.7, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Por ello se entiende que las víctimas tienen una concepción negativa del ejecutar del gobierno, al tiempo que hacen un llamado para que la institucionalidad fomente espacios de participación y escucha a las víctimas, acompañado de programas de emprendimiento, autosostenibilidad, psicosociales, artísticos y culturales. Este llamado queda demostrado cuando uno de los integrantes de ADIV manifiesta:

“lastimosamente las instituciones nos cierran las puertas a las propias víctimas, no nos dan la oportunidad de liderar procesos de reconciliación desde las instituciones, no confían en nosotros, no piensan que dentro de la población víctima hay gente preparada y capaz de liderar estos procesos, más que las instituciones nos han acompañado las fundaciones, a veces nos invitan a formar parte de proyectos que ellos elaboran”. (P.11, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Cabe decir que el desarrollo de procesos de reconciliación en la asociación ADIV ha sido una lucha constante contra las distintas dificultades, más sin embargo se ha buscado gestionar y llevar a cabo actividades que dignifican a las víctimas, buscan el respeto de los derechos humanos, hacen un llamado a evitar el olvido, a sembrar una esperanza y resignificar el dolor sanando las heridas que ha dejado el flagelo de la violencia. Fruto de estas iniciativas las víctimas aluden los aportes y beneficios para mejorar su calidad de vida.

4.6 Aportes de los procesos de Reconciliación

Por último se realizó una pregunta significativa, respecto al aporte alcanzado tras desarrollar procesos de reconciliación en ADIV, encontrando que la organización e integración ha permitido cambios emocionales, manifestaciones de resiliencia, acompañamiento y apoyo mutuo, generar espacios de dialogo, participación y encuentro. En ese sentido se evidencia que la gran mayoría de los participantes buscan contribuir en el bienestar del otro, por medio de la escucha y el entender las situaciones de cada una de las víctimas. Tal como lo da a conocer el entrevistado, “a mí me ha servido para poder ayudar a los demás, meterme en el dolor ajeno, hacernos compactas, fortalecernos recíprocamente, enseñar y aprender de las demás personas” (P.7, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Por otra parte manifiestan que el efectuar estos procesos les ha contribuido para alcanzar una paz interior y encontrar un estado de equilibrio emocional, sanando las heridas, remplazando las emociones negativas como: el odio, el rencor y la venganza, por actitudes que contribuyan a una

sana convivencia. Ello se ve reflejado en la siguiente afirmación, “esto me ha servido para encontrar esa paz y reconciliación conmigo misma. Paz interior, tranquilidad, fortalecimiento. Hacer replica con las compañeras e invitar a participar. Aquí hay un cambio de vida” (P.11, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Dentro de la misma línea otro entrevistado manifiesta “ha sido un cambio positivo, porque la unión hace la fuerza. Unidos podemos luchar por un objetivo, en mi caso por justicia” (P.3, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018).

Cabe resaltar que para algunos participantes, el llevar a cabo procesos de reconciliación ha contribuido de alguna manera a mejorar su calidad de vida y su situación económica, ya que desde la asociación se han promovido, talleres y capacitaciones. “Hemos participado en algunas capacitaciones que nos han servido para poder sobrellevar los problemas económicos del hogar, algunas personas hicieron un curso de gastronomía y eso ayuda mucho” (P.10, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Estas manifestaciones hacen parte de la resiliencia, pues permiten salir de esa etapa de adversidad mostrando alternativas para dignificar al sujeto.

Resiliencia, considerada desde la perspectiva del sujeto, que desborda el infortunio y ofrece apoyo a la persona victima para mantener el reconocimiento de su identidad, en tanto que referencia de derechos, deberes, saberes para favorecer la toma de conciencia, de valores, de existencia como criterio de evaluación de la realidad que vive (cyrulnik, 2006, pág. 85).

El llevar a cabo estos proceso de reconciliación les brinda la oportunidad de expresarse y develar su dolor, tal como lo expone el entrevistado, “me ha servido, porque aquí puedo desahogarme, sacar esas cosas y pensamientos malos de mi vida” (P.9, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). En el mismo orden de ideas otro integrante de ADIV dice, “pues a mí me ha ayudado mucho, porque yo he logrado convivir con los demás y ayudar a los demás, entender lo que les ha pasado” (P.8, Entrevista personal, 3 de febrero, 2018). Esto se ve reflejado cuando María Aracelly Quiñones citando a Beristain (2008) sustenta:

El compartir las experiencias es una forma de enfrentar los hechos traumáticos, contribuye a validar, a reconocer, a entender, a darle significado. Cuando la gente comparte el hecho pasa del nivel individual al colectivo. Al verlo como un problema que refiere a situaciones objetivas y que comparten otras personas, se mejora una imagen deteriorada de sí misma, lo que puede tener efectos positivos para las víctimas (Quiñones, 2007, pág. 19).

ADIV se ha convertido en un espacio de escucha, en el que convergen distintas historias y relatos, permitiendo la liberación emocional y la interacción de recuerdos como construcción de memoria.

5. Conclusiones

En el presente trabajo se buscó analizar los procesos de reconciliación adelantados en ADIV, organización que integra a personas con distintos hechos victimizantes y cuyo objetivo se legitima en la dimensión social y el reconocimiento de la acción colectiva desde las particularidades de los sujetos.

Para desarrollar este trabajo investigativo se partió de la revisión bibliográfica y conceptual referente a la reconciliación, posteriormente se hizo una identificación de cada uno de los procesos e iniciativas lideradas por la asociación, en seguida se caracterizaron las más pertinentes para abordar este estudio, teniendo en cuenta el bagaje teórico, los precedentes históricos y practicas acerca de los procesos de reconciliación; por último se pretendió reconocer la concepción de reconciliación entre los integrantes de ADIV a través de la aplicación de una entrevista.

Durante el proceso de revisión bibliográfica se hizo evidente que en Colombia existe una carencia de recursos teóricos que aborden la temática de reconciliación, gran parte de esta teoría surge desde el campo internacional y desde países que han atravesado procesos de paz, los cuales sirven como referentes para el contexto nacional.

Al momento de identificar los procesos e iniciativas llevados a cabo en ADIV se evidenció que en su mayoría son liderados y gestionados desde las particularidades y necesidades de sus integrantes. Estas son experiencias que reflejan el dolor y la lucha cotidiana de las víctimas por hacer visible las afectaciones del conflicto armado. Algunas actividades y eventos buscan ser institucionalizados con miras a evitar el olvido y encontrar el respaldo en las entidades gubernamentales, al tiempo que conmemoran eventos significativos para las víctimas en Colombia.

Al llevar a cabo la recolección de información se evidenció que las víctimas de ADIV relacionan a la reconciliación con el perdón, considerándolo como un mecanismo clave de dignificación. Además se constató que las condiciones para llegar a una reconciliación nacional son la verdad y la justicia, instrumentos exigidos como garantías para la reparación y restauración de sus derechos.

La manera en cómo se debe abordar un proceso de reconciliación no se aleja entre lo planteado por distintos analistas y las iniciativas llevadas a cabo por la asociación, cabe recalcar que a pesar de no contar con un personal apropiado para liderar estas iniciativas, desde la misma organización se ha buscado adoptar herramientas que faciliten llevar a cabo estos procesos.

El fraccionamiento de la estructura estatal, mediante sus instituciones no ha logrado solventar todas las necesidades de las víctimas en Colombia. Lo que ha conllevado a la iniciativa de crear asociaciones y organizaciones desde donde se realizan gestiones para alcanzar los objetivos que apunten a una reconciliación integral, que involucren a todos los actores del conflicto armado y la comunidad en general. Estas propuestas locales buscan interpelar al Estado para el cumplimiento de los derechos particulares y colectivos de las víctimas.

Este trabajo se convierte en un primer estudio, como base para nuevas investigaciones, permitiendo vislumbrar la realidad de algunas víctimas en Colombia, así como el manejo y la ejecución de los procesos de reconciliación, siendo este un análisis que provee pautas a la académica y la institucionalidad para abordar la temática de reconciliación en Colombia.

Esto permite cuestionarse frente a las políticas gubernamentales y el accionar del Estado al momento de velar por las necesidades de las víctimas. Surgen interrogantes tales como, ¿las medidas del Estado son las adecuadas para entender y apropiarse de la realidad de las víctimas?

quizá este es un tema que se debe discutir en distintos escenarios, con la inclusión de todos los sectores sociales y la participación de las víctimas como eje central.

El plantear esta pregunta permite generar escenarios de debate y discusión en torno a la situación de las víctimas en Colombia, dado que la disertación sobre los alcances, retos y dificultades que trae consigo un proceso Paz, no ha involucrado el accionar de la población en general, debido a la ausencia de mecanismos y técnicas que contribuyan a vislumbrar la realidad que presenta el país en procesos de reconciliación, por otra parte la formulación de políticas públicas e investigaciones no han producido efectos concretos a la hora de solventar las necesidades de las víctimas.

Teniendo en cuenta que el conflicto armado ha fracturado el tejido social de las comunidades, desintegrando el núcleo familiar, las tradiciones culturales y sus formas de pensar; se hace necesario implementar rutas de trabajo desde las instituciones con el objetivo de conocer las dimensiones conceptuales y prácticas que trae consigo un proceso de reconciliación, estableciendo herramientas y estrategias de participación y acción con las víctimas, lo cual permita construir procesos duraderos, con garantías para mejorar su calidad de vida.

Se debe entender que los procesos de reconciliación son a largo plazo, que involucran a todos los actores del conflicto y la comunidad en general, para lo cual se hace necesario fortalecer la relación entre ciudadanos y Estado, mediante mecanismos de confianza y convivencia, para ello las instituciones deben propiciar herramientas de verdad, justicia, reparación y medidas de no repetición, buscando conocer los hechos del pasado para enmendar el daño y garantizar la reivindicación de los derechos de las víctimas.

Bibliografía

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos . (2005). *Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. IIDH: Gilda Pachona Oreamuno, IDEA: Lorena Acevedo Narea, Guido Galli.
- Equipo de Paz Gobierno* . (15 de 12 de 2015). Recuperado el 25 de agosto de 2017, de Equipo de Paz Gobierno : <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/prensa/Paginas/acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto.aspx>
- Acuerdo final*. (2016).
- Alto Comisionado Para la Paz. (2015). *Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición*. (A. C. Paz, Editor) Recuperado el 15 de Diciembre de 2017, de Comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición: <http://www.altocomisionadopalapaz.gov.co/Documents/informes-especiales/comision-verdad-proceso-paz/index.html>
- Ander-Egg, E. (1995). *Técnicas de investigación social* (24 a ed.). Buenos Aires, Argentina: Lumen.
- Arias Alpízar, L. M., & Abarca Hernández, O. (octubre de 2012). El estudio de los lugares de memoria y la historia regional y local. (U. d. Rica, Ed.) *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 83-99.
- Bloomfield, D. H. (2015). *Reconciliación : perspectivas y aportes conceptuales para su comprensión*. Bogota: CINEP/PPP.
- Castro, E. B., Prieto, J. H., Herrera, C. J., Anduckia, J. C., D, L. J., & al, e. (2009). *La investigación aproximaciones a la construcción del conocimiento científico* (1 ed.). Bogotá, Colombia: Alfaomega.

- Centro de Memoria Historica. (15 de Agosto de 2015). *Recordar y Narrar el Conflicto*. Bogota: Centro Nacional de Memoria Histórica y University of British Columbia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *Recordar y narrar el conflicto - Herramientas para reconstruir de la memora historica*. Bogota: Imprenta Nacional de Colombia.
- Chimayoy, Centro Ambiental. (2017). Recuperado el 28 de octubre de 2017, de Centro Ambiental Chimayoy: <https://centrochimayoy.jimdo.com/>
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social* (1 ed.). (J. M. Cejudo, Ed., & M. D.-S. Urgate, Trad.) España: McGraw-Hill.
- cyrulnik, M. m. (2006). *La resiliencia- desvictimizar la victima*. (f. limitada, Ed., & A. C. delgado, Trad.) case editorial.
- Deslauriers, J. P. (2004). *Investigacion cualitativa guia practica*. (M. A. Mendoza, Trad.) Pereira: Papiro.
- Fisas, v. (2010). Introduccion a los procesos de Paz. *Escola de cultura de pau*, 24.
- Flick, U. (2014). *Introducción a la Investigación Cualitativa, Ediciones*. Madrid: Morata S.L.
- Fundación para la Paz en el Sur de Colombia. (2011). *BITACORA CIUDADANA*. Recuperado el 15 de 10 de 2017, de <http://bitacoraciudadana.blogspot.com.co/>
- Galtung, J. (1998). *Tras los conflictos Tres R: Resolución, Reconstrucción, Reconciliación*. (Vitoria, Ed.) bilbao, España: Gernica Goguratuz.
- Halbwachs, M. (2004). *la memoria colectiva*. (I. s. Arroyo, Trad.) Zaragoza, España: Prensauiversitaria de Zaragoza.
- Hernandes, R., Fernandez, C., & Baptista, P. (1991). *Metodología de la investigación*. Mexico: McGraw-hili interamericana. cuarta edición.

- Instituto Interamericano de Derechos Humanos. (2005). *Verdad, Justicia y Reparación. Desafíos para la democracia y la convivencia social*. IIDH: Gilda Pachona Oreámuno, IDEA: Lorena Acevedo Narea, Guido Galli.
- Jankelevitch, V. (1999). *El Perdón*. Barcelona: SEIX BARRAL.
- Kelman, H. (2008). *Reconciliation from a social-psychological perspective*. En: *The social Psychology of intergroup reconciliation*. Oxford & Nueva York: : Oxford University Press.
- Kottak, C. P. (2011). *Antropología Cultural* (Decimo Cuarta ed.). (V. C. Olguín, Trad.) Mexico, D.F: MC Graw Hill.
- Iederach, J. P. (1998). *Construyendo la Paz. Reconciliación Sostenible en Sociedades Divididas* (Vol. segunda edicion). (Vitoria, Ed.) Bilbao, España: Gernica Goguratuz.
- López, M. (2002). *Transiciones y reconciliaciones en la agenda global. I Encuentro Internacional sobre Justicia, Reconciliación y Reconstrucción de la Paz*. Bogotá.
- Moscovici, S. (1988). *Psicología social II. Psicología social y problemas sociales*. . Barcelona: Paidós.
- Oficina del Alto comisionado para la paz. (2016). *El Acuerdo final de paz*. Bogotá: Oficina del Alto comisionado para la paz.
- Quiñones, M. A. (2007). *resiliencia – resignificación creativa de la adversidad-*. (d. editores, Ed.) Manizales: centro de investigaciones y desarrollo científico universidad de caldas.
- Ricoeur, P. (2003). *El conflicto de las interpretaciones: ensayos de hermenéutica*. España: Fondo de Cultura Económica de España.
- Ricoeur, P. (2008). *La memoria, la historia, el olvido* (segunda edición en español ed.). (A. Neira, Trad.) Buenos Aires .: Fondo de cultura económica.

Ricoeur, P. (2010). *Del texto a la acción: ensayos de hermenéutica II*. España: Fondo de cultura económica de España.

Tapia, C. d. (2004). Perdon y Reconciliación política: dos medidas restaurativas para enfrentar el pasado. *Estudios Socio-Jurídicos*, 30.

ANEXOS

Anexo 1. Procesos e iniciativas de reconciliación en la asociación ADIV

No. Acta	Nombre de la iniciativa	Descripción de la iniciativa	Responsables	Lugar	Fecha
No. 01	Encuentro de organizaciones sociales	de ADIV -Regional Nariño presente en Reunión de Plataforma de Organizaciones Sociales de Nariño	-Asociación ADIV -Organizaciones Sociales de Nariño	Cámara de Comercio	de 20 de Octubre de 2015
No. 02	Conmemoración de las víctimas de desaparición forzada.	Foro académico “ una mirada a la desaparición”. -panel “Resistencia para la Reconciliación”. -PANEL RESILIENCIA PARA LA RECONCILIACIÓN (panelista- Roció Granja representante de ADIV– “ la impotencia convertida en potencia”)	-Asociación ADIV -Representantes de asociaciones para las víctimas municipales y departamentales. -Acompañamiento Gobernación de Nariño.	Universidad Mariana Universidad Cesmag	23 de Mayo al 28 de Mayo de 2016
No. 03	Rutas de Búsqueda de Personas no identificadas	Trabajo de Retroalimentación para rutas de Búsqueda de Personas no identificadas	Gobernación de Nariño , Colectivo Orlando Fals Borda, Instituciones y organizaciones de víctimas	Gobernación de Nariño	de 3 de Junio del 2016
No. 04	Participación para víctimas de conflicto armado	Taller de información, actualización y procesos de participación para víctimas del conflicto armado.	-Personería municipal de Pasto -Fundación Bitácora Ciudadana -asociación ADIV	Sinergia	15 de Junio del 2016

No. 05	Atención psicosocial y Emprendimiento con víctimas del conflicto armado en Nariño	ADIV REGIONAL NARIÑO en tarde de Acompañamiento, Asesoramiento y Emprendimiento con diferentes entidades	-Instituto Departamental de Salud de Nariño -Centro de Memoria Histórica CNMH y Distribuidora LAM -ADIV regional Nariño	Instituto Departamental de Salud de Nariño	21 de Junio del 2016
No. 06	Derechos humanos y justicia transicional.	Integración y socialización con la oficina del alto comisionado de las naciones unidas para los derechos humanos, sobre participación y procesos de Justicia transicional.	Alto comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos	Chachagui	6 de Julio de 2016 -
No. 07	Foro dialogando con las víctimas sobre política publica	- En foro dialogando con las víctimas a partir del seguimiento a la política pública sobre el desplazamiento forzado en los acuerdo de paz.	-Líderes de Mesas Municipales de 11 Municipios de Nariño. -la Cooperación Nuevo Arcoiris -P.N.U.D. -Aldea Global	Hotel don Saul	6 de Julio del 2016
No. 08	Participación de las víctimas en la construcción de la PAZ.	Socialización e integración de las victimas regional Nariño, en construcción de herramientas y mecanismos para la consecución de la paz.	Representación de víctimas del Pacífico -Fondo Justicia Transicional. -PNUD. Programa Fortalecimiento a la	Hotel Don Saul	10 de Julio del 2016-

				Justicia. -Unidad de Víctimas. -Personería, Plataforma de Derechos Humanos.		
No. 09	Taller con víctimas regional Nariño	Taller de Investigación sobre la percepción de la Justicia Restauradora y Retributiva		-Aldea Global -Cesmag	Institución Universitaria Cesmag	13 de Julio del 2016
No. 10	Encuentro regional Nariño y organizaciones defensoras DDHH	ADIV regional Nariño en encuentro de organizaciones defensoras DDHH y víctimas.		ADIV regional Nariño	salón eventos IRAKA	22 de Julio del 2016
No. 11	Las mujeres de Nariño comprometidas con los Procesos de Construcción de Paz	Encuentro y socialización, compartiendo experiencias y manifestaciones artísticas		ADIV regional Nariño	Chachagui	2 de Agosto del 2016
No. 12	El Día Internacional del Detenido Desaparecido	Acto de Memoria en honor a las víctimas de desaparición en el marco del Día Internacional del Detenido Desaparecido -Exposición de retratos de personas desaparecidas		-la Asociación de Víctimas Desaparición Forzada de Nariño AVIDES - ADIV - La Fundación Desarrollo y Paz (FUNDEPAZ)	Santuario de Nuestra Señora de las Lajas en Ipiales	30 de Agosto del 2016-

No. 13	Semana por la Paz y la reconciliación	- Segunda siembra en el Jardín de La Memoria "Semillas de Paz para la Vida" en el Marco de la semana por la paz y la reconciliación. Experiencia de Memoria y Encuentro en Conmemoración de los familiares Desaparecidos.	- La Gobernación de Nariño -la Subsecretaria de Paz y DDHH -La unidad para las Víctimas - Organizaciones de Familiares de Víctimas ADIV Pasto	Parque Ambiental Chimayoy	11 de Septiembre del 2016
14	Talleres de reconciliación	- Capacitación en temas sobre la Paz y Reconciliación mediante talleres de teatro.	ADIV regional Nariño	Universidad CESMAG	14 de Septiembre de 2016
No. 15	Festival De La Frontera SI a la PAZ	Se desarrollaron actos culturales (murales) de integración Pintando por SI a la Paz en el Festival De la Frontera.	ADIV Con PLATAFORMA DEFENSORA DE DH.	Ipiales Nariño	24 de Septiembre de 2016
No. 16	Jornada nacional con víctimas de crimen de estado	Jornada nacional “no más guerra- queremos paz”. Con víctimas de crimen de estado. exposición de retratos de personas víctimas de crímenes de estado.	ADIV regional Nariño	Pinacoteca	4 de Noviembre del 2016
No. 17	«CARAVANA ; NO VIOLENCIA A LAS	ADIV acompañando A La Mesa Departamental de Mujeres De Nariño, en La	-ADIV Regional Nariño - PNUD.	Municipios de Pasto Nariño	25 de Noviembre

	MUJERES«	Caravana Por Los Diferentes municipios Del departamento. En La Ruta Por La Paz! – “NO VIOLENCIA A LAS MUJERES”.	-Policía Nacional			del 2016
No. 18	"Segundo Regional Construyendo Paz con Equidad"	Foro presente en Exposición de retratos personas desaparecidas- acto simbólico.	ADIV Regional Nariño	Pinacoteca		12 de Diciembre del 2016
No. 19	Mesa de concertación del proceso de paz con el ELN	Participación de las víctimas del conflicto armado regional Nariño en la mesa de iniciación de los diálogos de paz con el ELN	-Asociación ADIV - AVIDES	Quito -Ecuador		8 de Febrero del 2017
No. 20	Taller de eventual reactivación de Mesas de Garantías de Nariño.	Organización de la Plataforma Departamental de DDHH-Nariño con la participación de las víctimas del conflicto armado.	-ADIV Regional Nariño - PNUD	Gobernación Nariño		de 26 de Febrero de 2017
No. 21	Embellecimiento del Jardín de la Memoria	Restauración del jardín de la memoria buscando mantener vivas las iniciativas de las víctimas del conflicto armado, por medio de la verdad y la justicia.	-ADIV - Gobernación Nariño -Personería Municipal -Unidad de Víctimas - Ejercito Nacional	Parque Natural Chimayoy		4 de Marzo del 2017
No.22	Reconciliación a través del Arte, “Reconcili-	La Asociación de Víctimas por la Paz y el Desarrollo promueven la iniciativa de	- La Colombiana	Agencia para la Reconciliación	la Escuela de y	16 de Marzo del 2017

	Arte"	reconciliación a través del arte – reconciliarte, mediante talleres y socialización de las temáticas.	Reintegración (ACR) - FUNDEPAZ -ADIV regional Nariño - ASVIPAD.	Paz (ERPAZ)	
No.23	Jardín de la memoria "semillas de paz para la vida"	En el marco del día internación de las víctimas se llevó a cabo un acto simbólico de esperanza y reconciliación en conmemoración de las víctimas de desaparición con el fin de que el Estado materialice el derecho a la verdad.	-AVIDES Nariño - ADIV Pasto Nariño - Gobernación de Nariño	Parque Ambiental Chimayoy	18 de Abril del 2017
No.24	Encuentro de verdad y Memoria por Nuestros Desaparecidos	Se efectuó el encuentro de victimas mediante la Mesa Departamental de Desaparición para los Retos de la Unidad especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas.	- ADIV Pasto Nariño - Gobernación de Nariño	Tumaco	9 de Mayo del 2017
No.25	Semana de los detenidos desaparecidos	Se llevó a cabo un acto que pretende recordar a las Víctimas de Desaparición Forzada en Nariño, alineando la memoria y resistencia de sus familiares.	-ADIV -AVIDES -AMVIDENAR -ASVIPAD - La Personería Municipal de Pasto	Parque Nariño	25 y 27 de Mayo del 2017
No.26	Encuentro de Víctimas de Desaparición	Con la presencia de las integrantes de la asociación ADIV se desarrolla el compartir de	-ADIV regional Nariño	Chachagúi	26 de Mayo del 2017

	Forzada	experiencias y un acto de memoria que genere perdón sin olvido.			
No. 27	Taller de Psicodrama	Se realizó un taller de psicodrama con el apoyo del Doctor German Benavides decano de la Facultad de ciencias humanas de la universidad de Nariño, compartiendo experiencias, buscando tranquilidad emocional y psicológica.	-ADIV regional Nariño - ASVIPAD	Universidad Nariño.	de 3 de Julio del 2017
No. 28	Conversatorio "Narrar el Conflicto y la Paz: Lecturas Múltiples y Pluralistas"	Entre víctimas del conflicto armado y representantes de las FARC-EP en el marco de Reconcili-Arte se llevó a cabo un conversatorio en el marco de la iniciativa de reconciliación a través del Arte, Reconcili-Arte.	- AVID regional Nariño -FUNDEPAZ - ASVIPAD	-Salón Iraka	12 de Julio del 2017
No. 29	"Seminario de Apropiación de Herramientas Jurídicas para la Atención de Víctimas Desaparición y sus familias"	Se llevó a cabo una socialización sobre herramientas jurídicas, Dirigido a Funcionarios y Mesa de Víctimas municipio de Ipiales. La Mesa Departamental de Desaparición en Convenio con la Subdirección de Víctimas de Ipiales propicia estos espacios como compromiso en el acceso a Derechos y la adecuada Atención de las	- La Mesa Departamental de Desaparición. -ADIV regional Nariño	de Ipiales	13 de Julio del 2017

		Victimas de Desaparición en el Departamento.			
No. 30	Obra Teatral "Nuestra Tristeza quedó atrás... Es Momento de Actuar"	Presentación de obra teatral en reconocimiento y solidaridad con las Víctimas del conflicto Armado de la Población LGTBI. Siendo esta una Estrategia Nacional Reparando el Derecho a Ser.	-Subdirección de Reparación Individual de la Unidad para las Víctimas. -ADIV regional Nariño	Teatro la Guagua	13 de Julio del 2017
No. 31	Socialización de la Unidad Especializada de Búsqueda de Personas Desaparecidas	Encuentro convocado por la Mesa Departamental de Desaparición con familiares de Víctimas Desaparición de las diferentes Asociaciones, para construir propuestas en relación al punto 5 del Acuerdo de Paz.	Mesa departamental de desaparecidos ADIV regional Nariño	Gobernación de Nariño	15 de Julio del 2017
No. 32	el Día Internacional del Detenido/Desaparecido	Desde la Gobernación de Nariño y en el marco del día Internacional del Desaparecido- El Día 26 de agosto dentro de la estrategia liderada por "Aquí Falta alguien" construimos una Mándala para afianzar los vínculos	-ADIV regional Nariño -ASVIPAD -la Mesa departamental de Desaparición CICR	Parque San Felipe	26 de Agosto del 2017
No. 33	Exposición Fotográfica: retratos de	Se realizó una muestra fotográfica de los retratos de las víctimas y sus desaparecidos.	-FUNDEPAZ -ADIV	-Sede Cruz Roja Internacional Pasto	31 de Agosto

	ausencia y esperanza	Como acto de memoria que busque el reconocimiento de la verdad y el derecho de las víctimas.	-ASVIPAD - programa de Artes Visuales de la Universidad Nariño - Cruz Roja Internacional				del 2017
No. 34	Foro: -retos del pos conflicto la voz de las víctimas	Con la presencia del Ex Ministro Juan Fernando Cristo, el Doctor y Decano de la Facultad de Ciencias Humanas German Benavides, Armando Villota Esparza Vicepresidente de DDH NARIÑO y demás Representantes de organizaciones se dialogó frente al papel de las víctimas en el contexto del posconflicto	-ADIV REGIONAL NARIÑO -Institución universitaria Cesmag.	Auditorio Cesmag	IU	18	de Septiembre del 2017
No. 35	Memorias de Colores	La Asociación ADIV junto con otras organizaciones de victima realizó un trabajo participativo, pintando casas elaboradas por personas en proceso de Reintegración. Mediante el cual se busca la reconciliación mediante la construcción artesanías y manualidades.	- ADIV regional Nariño	Casa de la Divina Providencia		19	de Septiembre del 2017

No. 36	La Jurisdicción Especial de Paz (JEP)	Taller de socialización sobre la Jurisdicción Especial de Paz (JEP) Modelo de Justicia Transicional que define el acuerdo de Víctimas para, Conocer, Investigar y Juzgar los crímenes relacionados con el Conflicto Armado Colombiano.	-ADIV regional Nariño	Casa de la Divina	27	de
			-ACNUR	Providencia	Octubre	de
					2017	
No. 37	“Colcha de la memoria”	Se realizó un taller a través de escritos, textos y dibujos direccionados hacia la Construcción de Memoria.	-Cruz Roja	Cruz roja sede	10	de
			Internacional.	Pasto	Noviembre	
			-ADIV Regional Nariño		de 2017	
			-Subsecretaría de paz y			
			derechos humanos.			

Fuente. Este estudio

Anexo 2. Entrevista semi-estructurada- concepciones de los procesos de reconciliación en las víctimas de la Asociación de Desarrollo Integral para Victimas - Regional Nariño

(ADIV).



Facultad de Ciencias Humanas – Universidad de Nariño
Licenciatura en Ciencias Sociales

LA RECONCILIACIÓN COMO MECANISMO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ

DATOS PERSONALES	
Nombre:	
Edad:	
Lugar de origen:	
Lugar de residencia:	
No de identificación	

CUESTIONARIO:

1. ¿Hace cuánto tiempo hace parte de la asociación?
2. ¿Por qué decidio pertenecer a la asociación ADIV?
3. ¿Para usted que es reconciliación?
4. ¿Conoce usted de procesos de reconciliación llevados a cabo en Colombia?
5. ¿Qué piensa usted acerca de los procesos de reconciliación?
6. ¿para usted cuales cree que son las condiciones para lograr una reconciliación en Colombia?
7. ¿Piensa que la presencia y el acompañamiento del estado han sido importantes para generar procesos de reconciliación?
8. ¿en su asociación se han desarrollado los procesos de reconciliación?
9. ¿Qué dificultades han encontrado al momento de efectuar procesos de reconciliación?
10. ¿Cuál ha sido el aporte de los procesos de reconciliación para su vida?

Anexo 3. Codificación

Participante 1	P.1
Participante 2	P.2
Participante 3	P. 3
Participante 4	P. 4
Participante 5	P. 5
Participante 6	P. 6
Participante 7	P. 7
Participante 8	P. 8
Participante 9	P. 9
Participante 10	P. 10
Participante 11	P. 11
Participante 12	P. 12
Participante 13	P. 13

Anexo 4. Consentimiento informado

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
LICENCIATURA EN CIENCIAS SOCIALES**

***“LA RECONCILIACION COMO MECANISMO PARA
LA CONSTRUCCION DE PAZ”***

**CONSENTIMIENTO INFORMADO O AUTORIZACION PARA EL
ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN**

Yo _____ mayor de edad
identificado (a) con CC. _____ de _____,
doy mi consentimiento informado para participar del proyecto de
grado denominado “LA RECONCILIACION COMO MECANISMO
PARA LA CONSTRUCCION DE PAZ”. Cuyo objetivo general es
analizar los procesos de reconciliación que se adelantan en la
Asociación de Desarrollo Integral para Víctimas - Regional Nariño
(ADIV) a partir de los procesos de paz entre el gobierno nacional
y las FARC desde los años 2015 a 2017, además declaro que:

He recibido toda la información clara y concreta por parte de los
estudiantes de la universidad de Nariño Yesith Bravo Marroquín y
Luis Fernando Vásquez, el día _____ del mes de _____ del
año _____, sobre el trabajo de investigación “la reconciliación
como mecanismo para la construcción de paz”

Me han advertido que la investigación en la que participo, en
ningún momento hará público mi nombre y/o documento de
identificación, como tampoco saldrán a la luz pública hechos
relacionados que puedan identificarme y sobre los cuales se
guardarán siempre y en todo momento del estudio, toda las
reservas y discrecionalidades correspondientes.

Me ha explicado y he comprendido satisfactoriamente la naturaleza y propósito del estudio aludido y de las posibles implicaciones que podría tener. He podido preguntar mis inquietudes al respecto y recibido las respuestas y explicaciones en forma satisfactoria.

También se me ha informado de mi derecho a rechazar esta autorización o revocarla cuando así yo lo requiera.

He sido interrogado (a) sobre la aceptación o no, de esta autorización para este estudio, por lo tanto,

AUTORIZO

Para que Yesith Bravo Marroquín y Luis Fernando Vásquez puedan utilizar mi información con las aclaraciones expuestas anteriormente, por un tiempo de ___ meses, a partir de _____. Se firma el presente documento a los _____ días del mes de _____ del Año _____.

Firma Y C.C. de quien autoriza _____